



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

**“ 2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN”.**

DGA/1882/14.

Mayo 09 del 2014.

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**  
**PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Presente**

En respuesta a su Oficio No. PM/UTAIM/00518/2014, mediante el cual pide se proporcione la información solicitada correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00241/TLALNEPA/IP/2014 de fecha 23 de abril del 2014.

Con fundamento en el Artículo 61, Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por medio de la presente solicito la siguiente información para 2014: - Número total de Plazas que componen la Administración Pública Municipal (Poder ejecutivo), - Plazas que componen al Poder Ejecutivo, por dependencia/dirección, señalando unidad responsable. Descripción del puesto y número de plazas. - Plazas por relación laboral, por dependencia: personal de base, confianza, sindicalizado, honorarios - Nivel salarial por tipo de plaza y clave presupuestal. - Tabulados de sueldos y salarios vigente. - Prestaciones, compensaciones extras y deducciones aplicadas a cada nivel salarial. Se adjunta ejemplo. Agradezco sus finas atenciones...(sic)

De acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su Artículo 41, se anexa CD con la información solicitada. Respecto al último punto: Personal de confianza- Aguinaldo 77 días, Prima vacacional dos periodos de 12 días cada uno y Seguridad Social ISSEMYM. Personal de lista de raya- Aguinaldo 40 días, Prima vacacional dos periodos de 06 días cada uno y Seguridad Social ISSEMYM. Personal Sindicalizado - Aguinaldo 80 días, Prima vacacional dos periodos de 13 días cada uno y Seguridad Social ISSEMYM, más prestaciones por convenio. En todos los casos las deducciones se realizan conforme a la ley.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. EDGARDO DE ALBA GARZA GARZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO  
7, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



c.c.p.: Mtro. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.  
Armando Pedro Rafael Sosa Quintana.- Subdirector de Recursos Humanos.  
Lic. Suseth Moedano Mejía.- Jefa de Unidad de la Dirección General de Administración.  
Lic. Eduardo Martínez Mayagoitia.- Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración.  
Archivo/minutario.

EGG/APRSQ/isabel.

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro  
C.P. 54000 Estado de México  
Tel.(55) 53.66.38.00  
www.tlalnepantla.gob.mx